



# Resolución Directoral Regional

## Nº 466-2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 05 DIC 2019

VISTO:

El Oficio N° 1526-2019-GRDE/GOB.REG.TACNA de fecha 05 de diciembre del 2019, emitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, conforme a la norma precitada los recursos del FIDT se destinarán a las inversiones y estudios de preinversión y las fichas técnicas que tengan por objeto la prestación de los siguientes servicios: i) Servicios de salud básica, ii) Desnutrición Infantil y/o anemia infantil, iii) Servicio de educación básica, iv) Infraestructura vial, v) Servicios de saneamiento, vi) Electrificación rural, vii) Infraestructura agrícola, viii) Telecomunicación rural y ix) Apoyo al desarrollo productivo.

Que, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Directivo del FIDT en su Sesión N° 05 de fecha 05 de noviembre del 2019, se invita a participar a los Gobiernos Regionales entre otros al Concurso FIDT 2019, estableciéndose las Bases del Concurso y dentro de ellas se encuentra señalado como un requisito que el Sector pertinente deberá emitir acto resolutivo de priorización.

Que, mediante Oficio N° 1526-2019-GRDE/GOB.REG.TACNA de fecha 05 de diciembre del 2019, el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna, solicita a la Dirección Regional de Agricultura Tacna se emita acto resolutivo a efecto de priorizar la FICHA TÉCNICA A NIVEL DE IDEA: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS AGROEXPORTABLES (PRODUCTOS ORGÁNICOS) EN LA REGIÓN DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA" con CÓDIGO N° 43698, la que será presentada para participar en el Concurso Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, para el financiamiento y/o cofinanciamiento de inversiones.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 011-2013-CR/GOB.REG.TACNA y modificado por la Ordenanza Regional N° 009-2018-CR/GOB.REG.TACNA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) la Dirección Regional de Agricultura Tacna y en su Artículo 8° Literal a) señala: "Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, tiene como función general formular, ejecutar y administrar los planes y políticas en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y regionales, planes sectoriales y planes regionales".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-G.R/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria.



# Resolución Directoral Regional

Nº 466 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 05 DIC 2019

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: PRIORIZAR** la FICHA TÉCNICA A NIVEL DE IDEA: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS AGROEXPORTABLES (PRODUCTOS ORGÁNICOS) EN LA REGIÓN DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA "con CÓDIGO N° 43698, la que será presentada para participar en el Concurso Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, para el financiamiento y/o cofinanciamiento de inversiones.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna y partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
  
ING. GENARO ALFREDO CALZAYA CHAMBI  
DIRECTOR



Distribución:

DRA.T  
OAJ  
OPP  
DAGIA  
EXP. ADM.  
GRDE  
ARCHIVO

GACCH/mesg